

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

El natalicio de S. M. la Reina.

Las simpatías que se expresen en el día de hoy a S. M. la Reina, estamos ciertos, que nadie ha de atribuirles a rutinas formalistas, que trace la costumbre o la etiqueta.

En este caso el homenaje de consideración resultaría pálido en la forma y mezquino en las proporciones; pero como verdaderamente la Reina ha logrado reunir a los resplandores de la majestad, los prestigios más importantes de su virtud, de su discreción y de su noble carácter, de ahí el respeto y el cariño sinceros, que despierta la joven viuda de Alfonso XII.

Bien sabemos—como con noble sinceridad dice hoy nuestro colega *La Opinión*—que inútil sería desear alegrías a quien no ha podido aún apartar de su ánimo grandes tristezas; mas si existe algún consuelo para estas, lo hallará indudablemente la Reina en el verdadero amor que por sus hermosas prendas le profesa el pueblo español.

La contratación de Bolsa.

Tenemos a la vista un pequeño folleto que ha repartido profusamente la junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa, en el que se comprenden relaciones de títulos de la Deuda del Estado del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, que resultan retenidos hasta 10 de Junio último, por autos judiciales y órdenes de las autoridades, y sobre los cuales no caben legalmente negociaciones.

Preceden a estas relaciones, algunos preceptos del Código de Comercio, referentes a tan importante materia, los cuales nos dan pie para exponer algunas ideas, llamando la atención del ministerio de Gracia y Justicia, respecto a las medidas que urgentemente reclama el cumplimiento de aquellas disposiciones del novísimo Código.

Vemos en el precitado trabajo de la junta sindical de esta Bolsa, no solo el estricto cumplimiento de un deber que le imponen los nuevos reglamentos, formando relaciones de títulos del Estado sobre los que pesa la prohibición de negociarlos legalmente, relaciones que han sido publicadas por el ministerio de Fomento en la *Gaceta de Madrid*, para conocimiento del público; sino también el esfuerzo laudable de una corporación oficial, que interesada en que se sepa de un modo claro y seguro los valores que no pueden ser objeto de negociación, ha procurado allegar cuantos datos y antecedentes indubitados le ha sugerido el buen deseo de robustecer el crédito del Estado, velando de este modo por los intereses públicos, y dar a sus colegas una pauta a que atenerse en las operaciones que por su carácter oficial intervienen.

Siempre se ha considerado como una necesidad de la contratación, conocer los valores del Estado que por prohibición de los tribunales y órdenes de las autoridades no podían ser negociados en Bolsa, y a este objeto ha existido y existe en la dirección general de la Deuda un negociado de reconocimiento, cuyo registro, aunque llevado con esmero, no ha sido bastante a impedir la negociación alguna vez de títulos retenidos, y la consiguiente discusión en los tribunales, sobre la validez o nulidad de estas operaciones, por la falta de publicidad de dichas retenciones.

Peró desde que empezó a regir el Código de Comercio, esta publicidad es indispensable, disponiéndose en el art. 559 que la junta sindical anuncie las denuncias que se le hagan de valores robados, hurtados o que hayan sufrido extravío, en la Bolsa del mismo día, o en el inmediato, y lo anuncie también a costa de los interesados en los periódicos oficiales; y previniendo el art. 560 que las negociaciones posteriores a este anuncio serán nulas y no gozará el adquirente el derecho de la no reivindicación.

De suerte que de la publicidad de las retenciones dependen exclusivamente la validez o nulidad de las operaciones y los derechos que conceden al adquirente los preceptos del Código.

Entre estos derechos se halla como muy importante el que concede al comprador el artículo 545, al prevenir que los efectos públicos y valores comerciales no estarán sujetos a reivindicación si hubieren sido negociados en Bolsa con intervención de agente colegiado, y donde no la hubiere, con intervención de notario público o corredor de comercio.

Tan señalado principio de derecho establecido en beneficio del crédito público, y del capital movillario cuando está representado en documentos al portador, se separa de la antigua máxima jurídica, que *donde quiera que esté la cosa clama por su dueño*; y otorgando completa garantía a los capitales que se interesan en la Deuda del Estado, viene en último término a depender de una mera cuestión de forma; esto es, de la publicidad que, conforme al citado artículo 559, ha de darse en la Bolsa y en los periódicos oficiales de los títulos retenidos.

Así se comprende la importancia de las relaciones de títulos que no pueden negociarse, formadas por la Junta sindical de Bolsa, y el empeño que esta corporación ha puesto en procurar el dato exacto de dichas prohibiciones.

A este efecto, para llegar a obtener antecedentes precisos, se dictó unos días antes de empezar a regir el Código de Comercio, esto es, en 14 de Diciembre de 1885, una real orden circular, dirigida por el ministerio de Gracia y Justicia a todos los juzgados de primera instancia, para que remitieran a la Junta sindical de la Bolsa de Madrid testimonios de los autos o providencias que hubieran recaído sobre retención de títulos o efectos al portador; y con estos datos, con los facilitados por la dirección de la Deuda, por el Banco de España en cuanto a la Deuda del 4 por 100 amortizable, y por las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero, ha formado dicha corporación las referidas relaciones, que, como queda dicho, han sido publicadas por el ministerio de Fomento en la *Ga-*

ceta de los días 24, 25, 26 y 29 de Junio último.

Peró de nada servirá, ciertamente, este trabajo, en tan importante materia, ni las prevenciones que los reglamentos de Bolsa señalan, para su continuación constante, si no se da uniformidad a un servicio que, por su índole especial, requiere celeridad y rapidez en su ejecución, comunicando a dicho centro con toda brevedad los autos de retención de valores o el alzamiento de los mismos.

Si respetable es el derecho del adquirente de valores negociados con intervención de agente colegiado, para que no le sean reivindicados, tan respetable es el derecho del propietario víctima de un robo, de un hurto ó que haya sufrido extravío de sus títulos, y esto solo puede obtenerse con la pronta comunicación en Bolsa y en los periódicos oficiales de las denuncias correspondientes.

Por esto, para evitar toda dilación mientras se obtiene el auto judicial reteniendo los valores, establecen los artículos 559 y 561 el medio expedito de acudir el desposeído a la junta sindical haciendo la denuncia del extravío, robo ó hurto de los títulos, y debiendo obtener el auto judicial ratificando la prohibición de negociarlos en los nueve días siguientes o en el de un mes, según el art. 565, si se acompaña a la denuncia póliza de adquisición intervenida por agente.

De notar es la importancia que da el Código a la libre circulación de los efectos al portador cotizables en Bolsa, cuando previene en las citadas disposiciones la obligación de la junta de anular el aviso de la denuncia trascurridos en cada caso aquellos plazos, y disponiendo que será válida la enajenación de los títulos que se hiciera posteriormente.

Indispensable es, por lo tanto, la publicación de los títulos retenidos, como base de la validez o nulidad de las operaciones; de tal modo, que el agente de Bolsa solo será responsable civilmente por los títulos ó valores que vendiere *después de hecha pública* por la Junta sindical la denuncia de dichos valores como de procedencia legítima, según establece el art. 104.

Y con tan claras prescripciones, fácil y sencillo es el procedimiento para determinar, en caso de reclamaciones judiciales, la ratificación de la prohibición de negociar valores, y de alzar con toda brevedad, como requiere la índole especial de los documentos al portador, la retención que de los mismos se hubiere dictado, sin perjuicio de los demás derechos y acciones que el art. 545 reserva al desposeído contra el causante de su desposesión.

Al exponer estas ideas con motivo de la publicación de títulos retenidos a que hacemos referencia, nos mueve, no solo el deseo de recordar y dar a conocer a cuantos se interesan en la contratación, cada día más extendida, de los valores del Estado, los nuevos principios que en esta materia establece el Código de Comercio, sino también el de llamar la atención sobre la necesidad de uniformar la publicación de las denuncias y retención de valores, conforme a estos mismos preceptos del Código.

Por falta de disposiciones en este punto, nada es más fácil que autos dictados, por ejemplo, en Barcelona, no se comuniquen a la Bolsa de Madrid, ó vice versa, y que retenciones registradas en este centro no lo estén en los de emisión correspondientes; que si se dictaron autos de retención, no se hayan comunicado a este ó el otro centro las respectivas órdenes dictadas de alzamiento de la retención; que siendo esencial la determinación de las series y números de los títulos y la clase de renta, se padezcan equivocaciones materiales al comunicar a los distintos centros las retenciones acordadas, y otros muchos casos que pueden presentarse dando lugar a perjuicios y reclamaciones entre los interesados.

En nuestra opinión y de conformidad con las disposiciones del Código, convendría que por el ministerio de Gracia y Justicia se dictaran las oportunas medidas, para que este registro, que por la ley lleva la Junta sindical de la Bolsa de Madrid, y los que en la Bolsa de Barcelona y otros centros de contratación, que aun cuando no haya Bolsa puedan crearse, sirvieran con toda eficacia, bajo la oportuna reglamentación, de punto de partida para las operaciones bursátiles, debiendo acudir a estos centros en todo caso los interesados con sus denuncias previas, sin perjuicio de la ratificación judicial correspondiente, y adoptándose el procedimiento más expedito para dar a conocer brevemente, por medio de estos centros, los autos de retención, y para adoptar *sin dilación* los tribunales, cuando proceda, el alzamiento de las prohibiciones de negociación de valores.

La materia es de interés general, en el que lleva gran parte el crédito del Estado, y por esto merece nuestros plácemes el cuidado con que atiende a tan importante servicio la Junta sindical del colegio de agentes de Bolsa de esta Corte, aun cuando por la falta de datos que no lleguen a la misa, sea posible que este servicio no tenga toda la eficacia que la ley se propone.

El duque de Edimburgo en Cartagena.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Es indudable que la carta publicada por *El Correo de Valencia* criticando la conducta del duque de Edimburgo y de sus subordinados tripulantes de la escuadra, debió disgustar seriamente a este almirante, porque en verdad, la falta que expone el autor de tal escrito, no merece crítica tan severa, si se tiene en consideración que es frecuentísimo en todos los puertos visitados por escuadras extranjeras, ver marineros que se han excedido en cargar su estómago con algún más alcohol del que buenamente pueden contener.

Para todo marinero, y especialmente para los del Norte de Europa, los puertos donde arriban después de largas navegaciones y grandes abs-

tinencias, solo les brindan el placer propio de las tabernas ó cafés, y no es extraño que sin otro atractivo cometan el exceso de beber, cuando a bordo tienen prohibición absoluta de él.

Hay que ser tolerantes con esas debilidades en cambio del beneficio que reportan a las poblaciones del litoral, y sobre todo hay que tener en consideración que cien ingleses borrachos no llevan a cabo ningún crimen, mientras que en nuestro país los que frecuentan las tabernas sin llegar a estar borrachos, cometen con harta frecuencia muertes y escándalos que hablan muy poco en favor de nuestras costumbres. En los cuatro días que lleva en Cartagena la escuadra inglesa, no ha saltado a tierra ni un solo marinero franco de servicio, y a no ser por el convite dado por el capitán general del departamento, quizás sucediese lo mismo con los jefes y oficiales.

Seis de éstos, vestidos de toda gala, esperaban a S. A. el sábado a las ocho de la noche para acompañarlo desde el muelle al palacio, donde tuvo lugar la comida.

A este acto asistieron 40 españoles y siete ingleses, pudiendo asegurar que entre los primeros casi todos representaban autoridades con jurisdicción propia, gran número de oficiales generales y hombres civiles; ninguna señora, y casi ningún comandante de buque; es decir: una baraja completa de ases.

El menú pecó por exceso de platos, y exceso también de calor, durante la comida dos horas, a lo que contribuyó, sin duda, lo poco espacioso del comedor.

No hubo más brindis que el del Sr. Valcárcel, capitán general del departamento, que propuso beber a la salud de la reina de Inglaterra y de su augusto hijo Alfredo, dicho todo esto en correcto castellano, al que contestó S. A., brindando con el acento y facilidad de un parisien, por nuestro Rey y su augusta madre. Desde la mesa, en la que se tomó también el café, se disolvió la reunión, acompañando todos los comensales a S. A., hasta dejarlo en el muelle, estando el tránsito casi, casi oscuro, por falta de luna, donde se embarcó, al parecer sumamente satisfecho de las atenciones de que fué objeto.

Ayer a las nueve de la mañana salió el *Destructor* para Escambreras, y una vez allí, fué visitado con todo detenimiento por S. A. y todo su estado mayor, no concretando su examen a estudiarlo fondeado, sino que el duque quiso verlo correr a toda máquina durante dos horas, en cuyo tiempo disparó torpedos con todo éxito y evolucionó satisfactoriamente, estableciendo comparaciones entre este buque y un torpedero de su escuadra que también navegaba a la vez que el *Destructor*.

Una vez que fondeó y se recogieron los torpedos, S. A. invitó a tomar un *lunch* al comandante de nuestro caza-torpedero, oyendo de sus labios frases lisonjeras para nuestra futura marina.

Hoy y mañana habrá regatas entre los botes de la escuadra, y están invitadas para presenciarlas desde la capitana todas las autoridades de ésta.

Al amanecer de hoy salió el *Destructor* con órdenes de ir directamente al Ferrol, a pesar de estar descargando sobre esta ciudad un huracán de polvo.

Es de usted afectísimo y seguro servidor que b. s. m.—K. T.
18 de Julio de 1887.

Consejos de ministros en la Granja.

Segun las noticias que los corresponsales que hay en el Real Sitio de San Ildefonso comunican a sus periódicos, dos fueron los Consejos ayer celebrados, y en ambos se trataron únicamente, y como nosotros habíamos dicho, cuestiones de índole administrativa y económica.

El Consejo con la Reina.

Duró poco más de dos horas, terminando cerca de las seis y media de la tarde.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Ildefonso 20 (6'35 tarde).

Sr. Director de EL CORREO.

El Consejo de ministros con S. M. empezó a las tres, terminando a las seis y media. Los consejeros han dado cuenta a S. M. de los sucesos ocurridos tanto en el interior como en el exterior desde el último Consejo. Segun mis noticias, nada han puesto hoy a la firma de S. M. Esta noche comen en palacio excepto el ministro de Hacienda, que regresa ahora. Los ministros se proponen tener Consejo esta noche, pero probablemente se verán precisados a aplazarlo para mañana, pues saldrán tarde de palacio.—*Sphinx*.

Hé aquí los asuntos tratados, segun el corresponsal de *El Imparcial*:

“El Sr. Sagasta ha dado cuenta a S. M. en un extenso discurso de las cuestiones políticas pendientes, y ha dedicado mucho tiempo a hablar de la marina y de las pruebas hechas por el *Destructor* y otros buques de la escuadra y de lo complacido que ha quedado S. A. el duque de Edimburgo de las maniobras de nuestros barcos.

El Sr. Navarro Rodrigo ha puesto a la firma el decreto organizando las nuevas plantillas de Fomento con arreglo a los presupuestos recientemente aprobados.

El Sr. Moret trató de la cuestión de los alcoholes alemanes: expuso la necesidad de defender la salud y la industria y habló de las dificultades que presenta el tratado de comercio vigente; terminó manifestando que había que estudiar maduramente el asunto, sin que por el pronto propusiera solución especial.

S. M. la Reina se detuvo largo rato en informarse y preguntar sobre todas las incidencias y aspectos de este asunto.

El ministro de Hacienda dió cuenta de que el ejercicio ya cerrado arroja un superávit de ingresos de 11 millones.

Nada se trató de la combinación del personal de Cuba.”

Sobre los rumores de crisis de que ayer se hacía eco *El Imparcial*, dice el mismo corresponsal de este colega:

“*El Imparcial* recibió hoy aquí, ha causado impresión con sus noticias acerca de si se resolvería en el Consejo de hoy la crisis de que venía hablando sobre la base de la salida del Sr. Leon y Castillo.

Los ministros con quienes he tenido ocasión de hablar niegan todo fundamento a aquellos rumores. Parece verosímil esa negativa, entre otras razones, por no haberse celebrado Consejo preparatorio en el que pudiera haberse tratado de ello.

He leído cartas del Sr. Leon y Castillo a uno de sus compañeros, de la que se desprende claramente que no piensa en dimitir, como se aseguraba.”

En el Consejo que por la noche celebraron los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tampoco ocurrió nada notable, concretándose los consejeros al examen de los asuntos más importantes y de mayor urgencia.

Otras noticias.

El corresponsal de *La Correspondencia* transmite las siguientes, después de manifestar sobre los acuerdos del Consejo las mismas impresiones que el de *El Imparcial*:

“A la comida que se ha celebrado en Palacio, han asistido los ministros; también ha concurrido el general Blasco, quien sale con dirección a Madrid para marcharse a los baños de Alzola.

Se están recibiendo en Palacio numerosos telegramas de felicitación de los comités reformistas.

La conferencia que celebró el Sr. Moret con S. M. la Reina terminó el Consejo, versó sobre la posesión de España en el Mar Rojo.

El señor ministro de Marina entró a S. M. la Reina de la visita hecha por el duque de Edimburgo al *Destructor*.

El Sr. Alonso Martínez leyó una carta del señor Leon y Castillo, en la cual le encarga cumplidamente en su nombre a S. M. la Reina con motivo de su cumpleaños.

Del contenido de dicha carta dedúcese que regresará a Madrid a principios de Agosto.

Mr. Osborn ha teleografiado al Sr. Moret manifestándole la imposibilidad de venir hoy a la Granja, rogándole felicite a S. M. la Reina en nombre de M. Grey con motivo de su cumpleaños.

El Sr. Balaguer permanecerá en este Real Sitio algunos días, para poder terminar los preámbulos de los distintos artículos de reformas económicas para Ultramar que se han de plantear por decretos.

El general Blanco, durante su residencia en este Real Sitio, se ha hospedado en la Casa de Canónigos, habitaciones destinadas al señor ministro de Fomento.

El general Blanco, que ha salido de aquí, estará nueve días en Alzola, regresando después a Barcelona.”

Por último, los corresponsales de uno y otro periódico dicen que el señor ministro de Hacienda salió de la Granja enseguida que terminó el Consejo con S. M.; pero al llegar a Villalva ya había partido el tren que viene de Galicia, habiendo tenido que detenerse algunas horas.

El Sr. Puigcerver ha llegado hoy a Madrid a las seis de la mañana.

Mielvaque y Mercedes de Campos.

Peripetacia de esta aventura.—Intervención de Rubau Donnden.—Revista naval.—Fracaso del convenio egipcio.—Otras noticias.

Londres 18 de Julio 1887.

No han querido hasta ahora los oficiales del estado civil encargados del registro de matrimonios autorizar el de Mielvaque y la señorita Mercedes de Campos.

Estos se hallan, en efecto, en Londres, y agitan en París, por medio de un activo agente y un abogado, la declaración que solicitan de la nulidad del matrimonio con el conde de San Antonio.

El registro civil de Londres se ha negado a celebrar el matrimonio porque los papeles no estaban en regla.

Sin embargo, Mercedes de Campos ha hecho ante el magistrado, la siguiente declaración:

“Yo, que abajo firmo, Maria Mercedes de Campos, os notifico para que concedais licencia a los tres meses de esta notificación que se proyecta un matrimonio entre mí y otra persona, llamada como sigue:

Nombres y apellidos: Pedro Antonio Máximo Mielvaque.

Estado: soltero.

Profesión: *gentleman*.

Edad: treinta y tres años.

Domicilio: hotel Dieudonne Saint-James.

Tiempo de residencia: diez y siete días.

Iglesia: oficinas del Registrar del distrito de Hammersmith.

Distrito-habitación: Westminster Midleres.

En consecuencia, declaro solemnemente que no existe impedimento alguno de familia, de alianza ó de otro género, para impedir mi matrimonio, y que yo, Maria Mercedes Martinez de Campos, residí aquí desde quince días antes de hacer esta notificación, y que habito en el mismo lugar como he dicho en el distrito de Fulham; y declaro además que no soy menor de edad, que no tengo menos de veintinueve años, así como la persona con la cual quiero unirme.

Y hago esta declaración solemnemente, asegurando que digo la verdad conforme a la ley aprobada por el Parlamento en los años XIX y XX del reinado de S. M. Victoria, capítulo 119 titulada: “Reglamento del matrimonio y registro de las actas.”

Se me ha notificado que toda persona que con intención ó conocimiento de causa haga una declaración falsa, ó firme una falsa noticia para contraer matrimonio, ó haya mentido acerca de uno ó varios de los artículos mencionados, sufrirá la pena de perjurio.

En consecuencia firmo de mi puño y letra el 11 de Julio de 1887.—*Maria Mercedes de Campos*.”

Algunos periódicos dicen que esta declaración contiene inexactitudes, porque Mercedes de Campos no es soltera, según la ley francesa, porque habita en el mismo domicilio que Mielvaque, y en la declaración se indica otro domicilio, y porque llegó a Londres siete días antes de la declaración y en esta indica que llegó diez y siete días antes.

El Sr. Rubau Donadeu, por su parte, ha presentado la protesta siguiente:

«Al registrador superintendente del distrito de Fulham, en el condado de Middlesex:

«Tomad en consideración que el matrimonio proyectado entre Pedro Antonio Máximo Mielvaque, domiciliado hotel Dieudonné, 11, Ryder street, Saint James, en el condado de Middlesex, y María Mercedes Martínez de Campos, domiciliada 410 Fulham road, en el condado de Middlesex, no debe verificarse ni ser autorizado, atendido á que la dicha María Mercedes Martínez de Campos no ha residido en el mencionado distrito de Fulham durante los quince días que la ley exige, y porque es la mujer legítima del conde de San Antonio, con el cual se casó en el octavo distrito de París el 11 de Octubre de 1880, no habiendo sido anulado dicho matrimonio.

Por estas razones ha sido entregado el presente caveat (aviso) contra la celebración ó la autorización de ese proyectado matrimonio por el conde de Santovenia, domiciliado en la calle Monte Esquinza, 7, Madrid, y hermano único de la dicha María Mercedes Martínez Campos; y en su nombre debidamente firmado por José Rubau Donadeu ex M. P. (diputado, miembro del Parlamento) de España, domiciliado en Madrid, Salud, 13, y actualmente residente, 2, Golden Square, Londres.—José Rubau Donadeu.»

Un redactor de Pall Mall Gazette que ha celebrado entrevistas con Rubau, con Mercedes y con Mielvaque, dice que las autoridades inglesas han resuelto sobreseer en este asunto; que el Sr. Rubau insiste en afirmar que Mercedes está sugestionada por Mielvaque, añadiendo que Mercedes está alojada en una casita de South Kensington, cerca de Londres, alquilada á nombre del Sr. Casabianca. Este declaró al periodista que está prevenido contra toda agresión de Sr. Rubau, pues tiene en la casa 1.500 cartuchos, varios revólvers y los preparativos necesarios para erigir la casa en fortaleza inexpugnable.

Añadió el Sr. Casabianca que Mercedes y Mielvaque están resueltos á aguardar en Inglaterra el tiempo necesario para que el Estado francés reconozca la nulidad del matrimonio de Mercedes con el conde de San Antonio, pronunciado por el Santo Padre.

Hablando con el periodista inglés, Mercedes protestó de nuevo de su firme y libre determinación de casarse con Mielvaque, y le indicó que Rubau se oponía á este matrimonio porque tenía intenciones de casarse con ella.

La revista naval del día 23, sábado próximo, promete ser una poderosa demostración de la fuerza marítima de este poderoso imperio, que sin embargo de su poderío, se traga hoy el veneno que en otra ocasión habria devuelto con la arrogancia británica que se considera invencible; pero está visto que la cuestión de Egipto no le atrae felicidades. Si el espíritu de los muertos se ocupa de lo que pasa por aquí abajo, de seguro que el del general Gordon, malograda víctima de su patriótica obediencia, pensaría lo mismo que yo pienso.

Ahora ha sufrido Inglaterra una cruel decepción, y se resigna humillada á la derrota diplomática que acaba de sufrir en Constantinopla. Los periódicos hacen hoy de tripas corazón, y muestran serles indiferente la negativa del Sultán á ratificar el convenio anglo turco. Conservará este gobierno el statu quo, y saldrá de Egipto cuando le parezca: todo esto es verdad; pero no lo es menos la humillación que sufre al ser vencido en el terreno diplomático por la influencia rusa, pues aunque la Francia ha esforzado todos sus medios en ayuda de la oposición rusa, es ésta, y no la de la Francia, la que aquí considera la opinión que ha decidido al débil Sultán del carcomido imperio otomano á descontentar á la Gran Bretaña, habiéndolo hecho después de tantas vacilaciones y aplazamientos, que han aumentado la ofensa, y debilitado más y más el poco prestigio de la buena fe musulmana, hábil como ninguna en no cumplir lo pactado dando largas á los asuntos por medio de rodeos y expedientes.

El tratado estaba hecho entre ambos gobiernos, y solo faltaba la ratificación del Sultán, que, conservando su ministerio, no ha podido negarla.

Ahora, después de haber salido de Constantinopla el Sr. H. D. Wolf, el plenipotenciario extraordinario, se le mandó avisar, á poco de su salida; pero ya era tarde.

Las negociaciones continuarán, sin duda, entre ambos gobiernos, á pesar del fracaso, y el Sultán mostrará de nuevo la anemia de carácter que le consume.

Sabemos que ayer se presentó en la legación de España el marqués del Pazo de la Merced, acompañado de su hijo, oficial de marina, y que fueron recibidos por el Sr. del Marzo.

Las comidas y fiestas de todas clases continúan hasta fin de mes, en que la dispersión es general.

El calor, terrible. Suyo amigo que le quiere de veras.—El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

El incidente de Pagny. París 20.—El alemán Zangaria, autor del atentado contra el comisario de policía francés, de la estación de Pagny Sur Moselle, ha declarado á más que al dirigirse al ministerio del Interior de París, llevaba el propósito de asesinar al ministro, no habiendo podido realizar su siniestro designio.

El general Boulanger. París 20.—Circula el rumor de que á consecuencia de las cartas del general Boulanger, publicadas en los periódicos, el ministro de la Guerra, se verá obligado á relevarlo del mando que tiene; pues dado el rigor de las leyes militares francesas, el ministro no puede permitir que ni directa ni indirectamente ninguno de sus subordinados dé á luz ninguna carta ni despacho telegráfico.

Los alcoholés en Suiza. París 20.—La ley sobre los alcoholés votada en Suiza, según la cual se establece el monopolio de

dicho artículo, ha producido cierta alarma entre muchos comerciantes é industriales de Francia.

El gobierno se preocupa de dicha cuestión y se anticipa un importante debate en la Cámara sobre la misma.

Durante la época en que se verificará en Francia el ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, las compañías de ferro-carriles en cuya región se resida aquel, podrán demorar tres días el transporte de las mercancías que les confie el público.

La movilización producirá seguramente algunas perturbaciones al comercio; pero se trata de que éstas sean las menos posibles.

Noticias de Bulgaria.—Sintomas de anarquía.

París 20.—El periódico el Temps publica un despacho de Viena, diciendo que faltan noticias directas de Sofía.

Añade que se supone que el gobierno búlgaro intercepta los despachos y que reina gran desorden en aquel país.

Se añade que han ocurrido escenas violentísimas en la Sohranje llegando á los manos ministeriales y opositorias.

Los últimos, dirigidos por Rodolavoff, fueron espulsados, según parece, de la Asamblea.

Circula el rumor de que las tropas de Rustohk han hecho una demostración hostil al príncipe Fernando de Coburgo. Se dice que oficiales y soldados recorrieron las calles de la ciudad gritando: «¡Viva Rusia!».

En Cambridge.

París 20.—Un despacho oficial de Cochinchina niega que haya ocurrido ningún movimiento insurreccional en Cambridge.—Fabra.

Carta de Biarritz.

18 de Julio de 1887.

Los que están, ¿dónde se meten?—El port vieux y la Grand plage.—Políticos y fusión.—Esperanzas.

Los fuertes calores que se sientan en Madrid á fines de Junio y primeros del mes actual, apresuraron este año la salida de la corte de los que, por costumbre de veranear ó por motivos de salud, tenían proyectada su excursión anual á los puntos de rubrica en esta estación.

Por este motivo la colonia española de Biarritz ha sido más numerosa que en años anteriores por esta época, aunque aún no es la season propia, ni está la población au complet, como ocurre en Agosto.

Entre las muchas familias que se proponen pasar aquí la temporada, se hallan el marqués de la Habana, los de la Puente y Sotomayor, con su elegante y bella hija Joaquina, que todas las mañanas en el port vieux luce su destreza en la natación, así como su hermana la condesa de Casa Valencia.

En el corro que allí se forma, se ve á D. Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Torneros, conde de Casa Sedano y otros. En diversos corros y en la grand plage están por la mañana los marqueses del Castillo, duquesa de Tamames, cuyo carruaje parece un cesto de niños, pues entre sus hijos y sobrinos bajan diez á batiarse, los señores de Santos Suarez ocupan su Villa del camino de Bayona, y en otras varias se hallan los condes de Amarante, duques de Plasencia, etc., y en los hoteles de la villa los clubman veloces Pepe Argalz, Pepe Cort, conde de Benalúa y otros.

Como Vd. sabe, hace días se encuentra aquí el ministro de la Gobernación D. Fernando León y Castillo, que con su bella y discreta esposa, reside en la villa que en Anglet poseen los condes de Almaraz.

Mucho le sorprendió la última hora de El Imparcial del domingo, dando cuenta de su repentina salida, que era muy meditada, á consecuencia del mal estado de su salud física, pues la política en nada le ha molestado, á pesar de que los políticos madrileños aquí residentes dan por seguro cuanto El Imparcial decía, acerca de cambios de ministros y el nombramiento del Sr. León para la embajada de París, puesto que satisfaría á cualquier político; pero que hoy por hoy no aceptaría nuestro ministro de la Gobernación que se propone regresar en breve á desempeñar su cartera.

La sociedad propietaria del Gran Casino lo inaugurará el día 20, después de haberlo modificado, —pues sabido es que el incendio del año pasado le destruyó por completo,—con un gran baile, y fuegos artificiales, y conciertos, y.... baccarat, para ver si atrasa, como en años anteriores, á los griegos amigos de Jorge, que este año han desertado á San Sebastián, para recrearse en su nuevo Casino.

El tiempo delicioso, casi frío, á consecuencia del temporal Noroeste que desde hace tres días se ha presentado. La vida social está aquí como el tiempo, deliciosa, pero fría; cada familia en su concha, sin molestar á nadie.—Anbrú.

Carnes y grasas.

La Gaceta de hoy publica una interesante circular del ministerio de la Gobernación, en la cual se adoptan salubres disposiciones relativas al reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo que procedan de los Estados Unidos y de Alemania.

La circular advierte á los gobernadores que prevengan á los directores de Sanidad de los puertos el mayor rigor y prontitud en el cumplimiento de este servicio, cuya importancia es mayor en la estación actual, ordenándoles que cuando no puedan practicar por sí inmediatamente el reconocimiento de dichas carnes y grasas, reclamen el auxilio del médico segundo, en los puertos donde existe esta plaza, secretario médico y médicos auxiliares, á fin de que en ningún caso experimente demora alguna este reconocimiento, para el cual deberán proveer los directores de Sanidad de los aparatos necesarios, reembolsándose de los gastos que hagan con los derechos de reconocimiento que percibirán de los consignatarios ó capitanes de buques.

Estos derechos serán de 1'50 ó 2 pesetas por caja, según su contenido.

Pasajera alarma en Barcelona.

Algunos periódicos de esta capital, que hoy hemos recibido, habían de rumores que allí corrian el martes, de haberse concentrado la fuerza de la Guardia civil, ocupando parte de ella las Casas Consistoriales; deduciendo de aquí, algunos, que principalmente estas precauciones nacían de la mala situación de la clase obrera, que, en una buena parte, se halla sin trabajo, á causa del cierre de varias fábricas.

Pero la verdad es que, al propio tiempo que expresan estas impresiones algunos colegas, todos ellos publican esta declaración del gobernador de la provincia, Sr. Antúnez:

«El gobernador civil B. L. M. al señor director del... (el nombre del periódico), y tiene el gusto de manifestarle que por virtud de los malos alojamientos que tenían algunas de las fuerzas de la

Guardia civil, había dispuesto que se les procurasen otros mejores para evitar el desarrollo de enfermedades; y como quiera que provisionalmente se alojaron unos cuantos hombres de aquella fuerza en la casa del Ayuntamiento, pudiendo esto aparecer como que se había hecho alguna reconcentración por temores que yo abrigara, me apresuro á decirle á Vd., asegurándole que nada, absolutamente nada ocurre que me haga utilizar la Guardia civil ni que pueda ocasionarme la más insignificante inquietud.

He dispuesto que inmediatamente desocupen dichos guardias el Ayuntamiento, para evitar toda clase de interpretaciones.»

Cristóbal Limones.

(RECUERDO TRISTE.)

Quedóme de mi reciente expedición á Granada, tan fecunda en alegres notas y agradables recuerdos, uno tristísimo que me affige y desconsuela. Y es, que el contraste será siempre ley de la vida, y acaso sin él, mejor, seguramente, toda impresión en volvierá abrumadora monotonía, interminable llanura sin accidentes ni relieves, sin claro oscuro, sin tonos, sin variedad de matices.

Pero aun siendo ley, y ley inexorable y de fatal necesidad, no por eso deja de ser en ocasiones bien dolorosa, llegando á desbordar en amargura el alma....

Hacia breve rato que habíamos regresado de una de nuestras expediciones á los pueblos redificados por la Caridad, y nos encontrábamos en nuestro cuarto Alfredo Escobar y yo comunicando nuestras impresiones á La Epoca y El Correo, sin habernos sacudido el polvo del camino, cuando abrieron la puerta y oyó la voz conmovida de mi querido amigo Pepe Abascal, que decía:

—Andrés, Cristóbal que viene á verte. ¡A verte! En su buen deseo, Abascal había pronunciado esta palabra; pero desgraciadamente, no era exacta aplicada á nuestro pobre amigo.

Claros estaban sus ojos, según pude ver después de darle estrecho abrazo, pero vagos é inertes; tenían perdida la inquieta vivacidad de sus buenos tiempos, y la luz llegaba apagada á sus pupilas.

¡Pobre Cristóbal! Lleno de emoción apretaba nuestras manos y nos decía con su natural gracejo granadino:

—Por la voz os conozco, niños, no veo ni jota.

Le pedimos detalles de su enfermedad; procuramos animarle disimulando nuestras penas sensacionales, y variando de tema hablamos de Madrid, de teatros y de las cosas que por allá dejamos.

Mi vista no se separaba de él y era mi admiración grande al notar que fuera de la vaguedad de la mirada nada advertía su gran desventura; era el mismo mozo de siempre, jovial, afable, chispeante en sus frases y elegante y correcto en los menores detalles.

Conoci á Cristóbal Limones hará unos cinco años, en sitio bien extraño por cierto. Fue en casa del eminente doctor Equerdio en un originalísimo baile de locos, al que asistieron también Pepe Abascal, Adolfo Figueroa, Mariano Cavia, Miguel Moya, Pepe Alvarez Builla, el diputado granadino Gosalvez y el malogrado Páris.

Desde entonces nos profesamos sincera amistad, porque en su carácter y temperamento domina sobremanera la nota de la simpatía más atractiva.

Pocos habrán tenido en Madrid tantos amigos como Cristóbal. Su popularidad era grandísima entre la juventud dorada del mundo fácil y elegante, y puede decirse que era el alma de la Farmacia.

Redactor de El Imparcial un tiempo, muy querido de D. Eduardo Gasset, contaba con buenas relaciones entre la gente política, y con otro género más utilitario y calculador, habria llegado á recoger mejores frutos.

Empleado durante largo tiempo en la comisión de Hacienda, en París, con su facilidad de asimilación y su buen gusto irrefragable, pronto se adaptó á aquel medio ambiente, y á su regreso á España era un perfecto parisien; un tipo exacto de vizconde de novela francesa, distinguido, espiritual é ilustrado.

Y á propósito de la novela francesa, consignaré que pocos aventajan á Limones en su conocimiento; en su gabinete jamás faltaba la última producción de este género, venida de allende los Pirineos.

Muy afortunado en lides amorosas, jamás hizo de ello vanidoso alarde, y la sencillez respaldada en todas sus palabras, como es, aún hoy, el encanto de sus suspiradas maneras y de sus elegancias en el vestir.

Durante los últimos diez años ha sido Limones uno de los preponderantes elementos de la revuelta y original vida madrileña; y cuando á tanta personalidad fuera se dedican largos artículos, bien puede permitírsele á la amistad escribir estas breves líneas al amigo querido y de geniales rasgos, que ha llamado de cierta manera la atención del mundo elegante cortésano.

¡Pobre Cristóbal! Muy jóven aún, atacado por imprevisita y terrible desgracia, vive en su tierra, rodeado de su cariñosa familia, que hace todo género de esfuerzos para llegar á una ansiada curación.

¿Lo conseguirá? Dios quiere que sí. La última noche que pasamos en Granada estuvimos Abascal y yo con él en la Alhambra, en los jardines de los Adarves.

—Esto es precioso,—nos decía—yo ya no sé si lo volveré á ver; sabía que estabais aquí y he venido á despediros, porque á vosotros con el jaleo que llevais ya no os sería fácil. Mi hermano,—añadió presentándonoslo—me sirve de lazarrillo, no puedo dar un paso sin él.

Su hermano (algunos años mayor que él y con un gran aire de familia), sonrió tristemente.

—¿Os no pienses en eso! ¡Yo lo creo que lo volverás á ver! Confídate, las aguas que vas á tomar en Alemania te pondrán bueno de seguro; ten fe y esperanza.

Y abrazándolo nos separamos de nuestro querido amigo y de su acongojado hermano, oprimido el corazón y empañada la mirada....

Empañada con lágrimas que nos impidieron contemplar las sublimes bellezas de aquellos lugares que Dios en sus altos designios envolvió en eternas lóbregueces á los ojos de Cristóbal!

Valencia 20 Julio. ANDRÉS MIRALLES.

Enterramientos y construcción de panteones.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación prohibiendo la inhumación de los cadáveres fuera de los cementerios comunes. Se exceptúan únicamente los de individuos de la familia real, los de los arzobispos, obispos y los de las monjas que hayan guardado perfecta y absoluta clausura. Igualmente quedan exceptuados aquellos á quienes el gobierno de S. M., por circunstancias especiales, conceda de real orden excepción para ser inhumados en iglesias, panteones ó otros lugares.

Solo podrá permitírsele la construcción de panteones osarios con la condición precisa de que han de estar situados á la distancia de poblado que determina la real orden de 17 de Febrero de 1886, y que no radiquen en iglesia ó convento á que deba concurrir el público, debiendo atenderse para la traslación de los restos, en tiempo oportuno, á lo prevenido en la real orden de 19 de Marzo de 1848.

Las autorizaciones concedidas con anterioridad á esta disposición para construir panteones particulares, se entenderán únicamente para colocar restos ó cadáveres embalsamados.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto sustituyendo la carretera de Paradas á la Charca del Sotillo, por la de segundo orden de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba á Málaga, por la estación de Paradas á la Cruz del Calvario.

Otro aprobando el presupuesto adicional de las obras de la carretera de Folgueras á Jorba.

Otro aprobando el proyecto de ampliación para el cerramiento de la verja del Jardín Botánico.

Real orden nombrando ayudante de dibujo de figura en la escuela provincial de Cádiz á D. Pedro Rodríguez de la Torre.

Gobernación.—Real orden circular para el reconocimiento de carnes y grasas de cerdo que procedan de los Estados Unidos y de Alemania.

Otra reglamentando la construcción de panteones particulares fuera de poblado.

Gracia y Justicia.—Los decretos de indulto que publicamos ayer.

AL MENUDEO.

Asuntos municipales.

Ciento cincuenta y cuatro panes decomisó, por falta de peso, anteayer el señor teniente alcalde de la Latina: las faltas eran de 35 hasta 120 gramos; asimismo recogió y envió al laboratorio municipal nueve botellas con leche y visitó ocho casas de huéspedes de barrenderos para adoptar las convenientes disposiciones.

El Sr. Puch, teniente alcalde del distrito del Hospital, decomisó algunos kilos de pan, remitió al laboratorio catorce docenas de chorizos, muestras de leche y de vino y envió al quemadero municipal dos corderos.

Parece que el delegado de alumbrado, en Madrid propondrá al alcalde primero la imposición de las correspondientes multas á la compañía del gas, manifestando al mismo tiempo las causas del mal servicio, que da resultados como de quedarse á oscuras el teatro de Recoletos, según ocurrió anteañoche.

Del examen practicado en el Laboratorio municipal con las muestras de leche recogidas en algunas espendedurías, parece resultar que no contienen sustancia alguna nociva para la salud, y si solo una pequeña parte de bicarbonato de sosa que se usa para la mejor conservación del líquido.

Hay que tener en cuenta que estas muestras fueron recogidas después de hacerse públicas las alteraciones de la salud que han originado ese análisis.

Junta de Sanidad.

Se reunió ayer, ocupándose con preferencia de los daños causados estos últimos días con motivo de la venta de leche adulterada.

Creese que una de las materias que emplean algunos espendedores ambulantes de dicho artículo es el bicarbonato, habiéndose podido dar el caso de que hayan confundido algunos de ellos la mencionada sustancia con el albañal.

Tratóse también en la sesión de las vasijas que se emplean para la leche, conviniéndose en la necesidad de proponer al alcalde que se exige á los vendedores el uso de vasijas de hoja de lata ó de barro, por considerar las de zinc como perjudiciales.

Ocupóse además la junta de Sanidad de hacer que se adopten medidas higiénicas, empleándose desinfectantes en aquellos sitios que puedan constituir focos de infección.

Con tal motivo, se habló de un nuevo aparato de poco coste, que al paso que sirve para la desinfección, evita los malos olores que producen las emanaciones de las bocas de las alcantarillas.

En montón.

Se ha dado orden de desalojar algunas habitaciones de la calle de Segovia por vivir aglomeradas en ellas gran número de personas. En una sola habitación de cinco metros cuadrados dormían 48 agnadores.

Rabos y asesinato.

El lunes por la tarde tres sujetos desconocidos penetraron en la morada del rico propietario de Solana (Valencia) José Ibor, y después de asesinarle robaron cuando dinero encontraron en la casa. Lo más escandaloso del hecho es que los asesinos salieron en vestidos con sábanas para no ser conocidos y con las escopetas amarilladas, atravesando la población y desapareciendo por los campos.

A la hora en que ocurrieron estos hechos, la gente se hallaba á las puertas de sus casas tomando el fresco, pero nadie se atrevió á interceptarlos el paso por temor á que los malhechores hicieran fuego.

Un perro que al ver aquellos sujetos que parecían fantasmas trató de arrojarse á ellos, cayó muerto de un disparo que le hicieron.

Honras fúnebres.

La comisión encargada por el magisterio de primera enseñanza de organizar una función religiosa á la memoria del ilustre é inolvidable general Ros de Olano, ha acordado celebrar solemnemente funerales en el templo de San Luis mañana 22, á las nueve de la misma.

Débase este recuerdo del magisterio español al real decreto que, siendo ministro de Fomento el ilustre general, reorganizó las Escuelas normales.

En varias provincias también se verificaron funerales.

Un robo.

En la mañana de ayer se cometió un robo en la casa del Sr. D. Francisco de Cárdenas, calle de Pizarro, número 19, piso segundo.

Cuando acudió el juzgado, después de hallarse la caja de valores fracturada y se procedió al registro, solo se echó de menos un reloj de oro con cadena del mismo metal.

En la habitación dejaron los ladrones un berbigüi y un serrucho de hoja estrecha.

Como presunto cómplice en el hecho fué detenido un criado del Sr. Cárdenas, francés de nacionalidad.

La Reina ante la desgracia.

Tan pronto como S. M. la Reina ha tenido conocimiento de la desgracia en que se encuentran los cinco hijos del teniente de caballería D. Dionisio del Amo, privados del auxilio de su padre, que se halla demente en el Hospital militar, y del amparo de su madre, que acaba de morir en el hospital Provincial, ha dado las órdenes oportunas a la intendencia para que se les recoja y se les atienda en cuanto necesitan.

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, nuestro amigo D. Carlos Malagarriga, director de El Pueblo.

Crecida de rios.

El alcalde de Cangas de Tineo participa que en la noche de anteayer han experimentado una crecida extraordinaria los rios Sella y Gueña, ocasionando considerables desperfectos en las obras públicas. Más de 100 metros de carretera han quedado destruidos entre el puente y el pueblo de Rozas de Villanueva. Se teme hayan ocurrido desgracias personales.

La peregrinación a Roma.

En vista de los deseos de Su Santidad de que los peregrinos de España (nacion por la que tanto se interesa) que pensaban ir a Roma en sus Bodas de Oro, no se expongan a los sufrimientos y peligros que habian de soportar teniendo que atravesar en el invierno puertos llenos de nieve ó mares agitados, sino que lo hagan a la primavera próxima, el presidente de la junta central organizadora, señor obispo de Madrid-Alcalá, se ha servido disponer que dicha peregrinación se verifique en el mes de Abril del año próximo venidero.

Desde hoy las horas de oficina en la direccion de Rentas Estancadas serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Un petardo.

Anoche, á eso de las diez, produjo gran alarma en la Carrera de San Jerónimo una detonacion, que á algunos les pareció producida por disparo de un tiro de revólver y á otros por un petardo.

No obstante las pesquisas que practicaron los agentes de la autoridad, les fué imposible conocer la causa verdadera de la detonacion y quién fuese el causante de ella.

Media hora después, decíase que habia sonado otro petardo, y que el ruido habia partido de la calle de Alcalá; pero debió de haber en esto una equivocacion y confundirlo con el que se percibió en el jardín del palacio de Medina-celi.

Dice La Crónica de Pontevedra, que el señor D. Eduardo Chao se halla en Vigo enfermo de algun cuidado.

El temporal.

Los periódicos de Bilbao dicen que con motivo de las fuertes y persistentes lluvias de estos dias, la ría ha tenido una crecida grande, habiéndose desbordado algunos arroyos y teniendo que doblar sus amarras los buques surtos en la ría.

Después añade El Noticiero:

Al cerrar la noche, un gubarron que estaba atracado al muelle de la plaza Vieja, rompió las amarras y meroló ría abajo arrastrado por la corriente. Iban en él tres gabareros, que lograron ponerse en salvo saltando á otra gabarra.

El puente de Bebévarri, inmediato á Galdácano se hundió con la fuerza de las aguas.

En la linea de Durango á Zaldirar ocurrió un desprendimiento de tierras y el movimiento de una alcantarilla en el kilómetro 4, por lo que el ferrocarril central tuvo que hacer tránsito en dicho punto.

También hubo otro corrimiento de tierras, á causa de la gran cantidad de agua que cayó del monte, en el kilómetro número 2 de la linea de Bilbao á las Arenas.

Concierto.

No habiendo concedido el gobernador de la provincia para la velada de trajes que debía haberse verificado la noche del sábado, la junta del Circulo Artístico Literario ha organizado para beneficio de dicha Asociación un concierto en los Jardines del Buen Retiro en la tarde del lunes 25 del corriente.

Oposicion sistemática.

Anoche publicó El Diario Español un artículo plagado de errores y de ataques injustos á la direccion de Seguridad, por el hecho de haber quedado cesantes unos cuantos oficiales de la clase de paisanos.

Ya dijimos en otra ocasion lo bastante para justificar esa medida tomada por virtud de lo que dispone el decreto de creacion del cuerpo, siendo extraño, por lo tanto, que venga ahora insistiendo el colega reformista, y mas extraño aun que ese hecho le sirva de base para hablar de trasferencias que nadie conocó y del aumento de un millón de pesetas en el presupuesto de aquel centro, cuando esto se ha hecho para pagar á 900 individuos con que ha sido aumentado el personal de seguridad y vigilancia por que era insuficiente el que habia, siendo absolutamente inexacto que se hayan preferido las recomendaciones políticas en estos nombramientos.

La loteria de Cádiz

Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente de la Diputacion provincial de Cádiz con el prospecto de premios de la loteria que, para ayudar á los gastos de la Exposicion Marítima Nacional, ha sido autorizada por las Cortes.

Constará de 13.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas. Los premios serán 787, importantes pesetas 2.184.000, distribuyéndose en uno de 500.000,

uno de 200.000, uno de 100.000, tres de 20.000, siete de 10.000, 11 de 5.000, 32 de 2.500 y 725 de 1.500. Dos aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al primer premio; dos de 5.000 para los del segundo, y dos de 3.750 para los del tercero. El sorteo se celebrará el 3 de Noviembre próximo en la Direccion de Rentas Estancadas.

Es indudable que el patriótico pensamiento de aquella corporacion realizará su fin, y los grandes esfuerzos y trabajos que se están llevando á cabo, obtendrán un brillante resultado.

Han sido nombrados beneficiados con cargo de salmistas en la iglesia primada de Toledo y en la metropolitana de Tarragona, los cpositores D. Dámaso Perostegüena é Iñigoras y don Pascual Miral y Lopez, propuestos en los primeros lugares de las ternas elevadas por los respectivos preladós.

Teatros.

Sigue llevando todas las noches numerosa concurrencia al teatro de Maravillas, la linda pieza titulada Las cantoras, original de D. José María Ovejero y en la cual hace el público repetir todas las noches el wals y muchas el coro de introduccion y las malagueñas.

La pantomima cómica Picnic, ejecutada anoche y anoche en el circo de Prica, por la troupe Boisset mereció la aprobacion general del público; fueron repetidas algunas escenas y estrepitosamente aplaudidos los artistas que la desempeñaron. En la funcion de gala para hoy jueves tambien se pondrá en escena este número y otros que el Sr. Parish suele poner en el programa para estos especiales espectáculos.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Italia y la Iglesia.

Roma 20 (recibido el 21).—Monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido una importantísima circular á los Nuncios.

Hablando de la cuestion romana, declara categóricamente que la primera condicion para una avenencia entre el Papa é Italia, es la reintegracion al Sumo Pontífice, como Soberano temporal, de su independencia y dignidad.

Añade que la Santa Sede considera de todo punto necesaria dicha reintegracion.

Incidente de Pagny.

Paris 20.—El Sr. Ritter, comisario especial de policía en la estacion de Pagny, sigue mejor de la herida que le infirió el alemán Zangerie.

Afortunadamente, la bala no hizo más que rozarle el brazo derecho.

Paris 20 (recibido el 21).—El alemán Zangerie autor del atentado de Pagny, ha sido sometido á un nuevo interrogatorio.

Ha dicho que detestaba, no á Francia, sino al gobierno francés que se negó á devolverle su mujer por que vivia maritalmente con otra.

Estas palabras y otros indicios hacen suponer que se trata de un demente.

Al efecto ha sido sometido á una observacion facultativa.

Movilizacion militar.

Paris 20 (recibido el 21).—Senado.—El dictámen de la comision de Hacienda dice, hablando del proyecto de movilizacion militar, que si no se tratase más que de la cuestion rentística, desearia el proyecto, pero que en vista del informe favorable emitido por la comision militar, propone su aprobacion en la Cámara.

La discusion se fija para mañana.

Ferrocarril metropolitano.

Paris 20 (recibido el 21).—Cámara de los diputados.—Se pone á discusion el proyecto de ley relativo al ferrocarril Metropolitano de Paris.

Después de un largo debate se acuerda por 274 votos contra 202, que el proyecto pase de nuevo á la comision para que modifique el dictámen.

Mañana continuará la discusion del dictámen reformado.

Los alcoholes en Francia.

Paris 20 (recibido el 21).—Cámara de los diputados.—Se suscita de nuevo la cuestion de los alcoholes.

El Sr. Delisse pregunta si el gobierno está dispuesto á oponerse eficazmente á la invasion de los alcoholes alemanes, en el caso de que se aumente de nuevo en el imperio la prima de exportacion.

El presidente del Consejo, Sr. Rouvier, contesta que no ha habido nuevo aumento, y que cree que no puede haberlo sin una votacion en el Parlamento alemán.

En todo caso—añade—el gobierno puede prohibir la importacion de mercancías extranjeras ó aumentar sus derechos, dando cuenta de ello á las Cámaras cuando vuelvan á reunirse.

Termina haciendo la siguiente declaracion: "El gobierno obrará segun exijan las circunstancias."

El Sr. Delisse toma acta de las declaraciones del ministro y se declara terminado el incidente, levantándose la sesion.

En Camboja.

Paris 20 (recibido el 21).—Un despacho oficial de Saigon dice que reina completa tranquilidad en Camboja, y que el jefe insurrecto Sigouha, abandonado por sus partidarios, ha buscado un refugio en las selvas de la frontera.

Los emperadores del Brasil.

Burdeos 20 (recibido el 21).—Los emperadores del Brasil han llegado á esta ciudad á las cuatro y diez minutos de la tarde.

El prefecto los ha cumplimentado en la estacion. Minutos después prosiguieron su viaje á Paris.

Los valores rusos.

Berlin 20 (recibido el 21).—El Banco del Imperio está haciendo una lista de los valores rusos doblados en esta Bolsa.

Horrible incendio.

Nueva-York 20 (recibido el 21).—Un espantoso incendio ha destruido la mayor finca rural de los Estados Unidos, Samanthaun, cerca de Minneápolis.

Contenia más de 5.000 fanegas de trigo, que han quedado destruidas.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos.—Fabra.

Boulanger.

Paris 20 (recibido el 21).—El Sr. Darouède ha salido para Clermont-Ferrand, con objeto de conferenciar con el general Boulanger.

El jefe de la Liga de patriotas.

Paris 21.—El Sr. Darouède, presidente de la Liga de patriotas, se niega á aceptar la candidatura de diputado por el departamento del Meuse, pero se cree que en breve lo elegirán en Paris.

Pranzini.

Paris 20 (recibido el 21).—El Diario de los Debates niega que Pranzini haya intentado suicidarse.

Un bautizo.

Copenhague 20 (recibido el 21).—Hoy ha sido bautizado el hijo del príncipe Waldemar y de la princesa María de Orleans, siendo los padrinos el rey de Dinamarca y la zarina de Rusia.

El duque de Chartres y todos los ministros han asistido á la ceremonia.

El jacobinismo y los monárquicos.

Paris 21.—Adelantan rápidamente los trabajos de organizacion de la federacion republicana, parecida á la de los jacobinos del siglo pasado que funcionó desde 1793 á 1794, cuya mision, segun dicen sus autores, es oponerse á las asociaciones monárquicas y republicanas.

Dicha asociacion contará en breva con una junta en cada uno de los 86 departamentos, que corresponderán con la Junta directiva de Paris.

El alma de esta federacion es Clemenceau, y su verdadero objeto preparar las elecciones de diputados que deberán verificarse dentro de dos años, combatiendo entre tanto á todo trance al gabinete Rouvier ó cualquier otro que le suceda y no acepte resueltamente las reformas radicales.

Los conservadores por su parte se proponen seguir el ejemplo de los radicales, federándose á la vez y creando en todo el territorio de Francia juntas locales estrechamente ligadas con la central.

Si los partidos extremos—dicen—tienen el derecho de coligar para combatir las instituciones en que descansa la sociedad francesa, los hombres de orden deben federarse para defenderlas.

El partido socialista no acepta sin embargo la coalicion radical porque en el manifiesto nada se dice contra el capital y la propiedad.

Paris 21.—Esta madrugada han llegado á Paris los emperadores del Brasil.

El Vaticano y la Alsacia y la Lorena.

Paris 21.—El Figaro asegura hoy que las negociaciones entre Alemania y el Vaticano para la germanizacion de la Alsacia-Lorena, han fracasado por que el Papa se negó á prohibir la lengua francesa en los Seminarios alsacianos y loreneses.

Los límites del Afganistan.

Londres 21.—El Standard de esta mañana afirma que los protocolos anglo-rusos fijando los límites septentrionales del Afganistan serán firmados de hoy á mañana.

Enrique Stanley.

Londres 21 (17 tarde) (via cable Bilbao).—Un despacho de San Thomas (costa occidental de Africa), fechado ayer, dice que circula allí el rumor, con referencia á un misionero, de que el célebre explorador Enrique Stanley fué muerto en un combate que libró con los indigenas para obtener vivíveres de éstos.

Desde el 6 del corriente no se ha recibido noticia alguna directa de aquel viajero, que, como es sabido, se dirigió al curso superior del Nilo, en auxilio de Emin-Bey, bloqueado por los sudaneses.

El Sr. Albareda.

Paris 21.—Se asegura que el embajador de España, Sr. Albareda, sale para Vichy.

Nuevo abordaje.

Londres 21.—Ayer ocurrió un nuevo abordaje entre dos buques ingleses de guerra.

Hallándose maniobrando la escuadra, los grandes acorazados Blancherince y Agincourt, chocaron entre sí, resultando el último con averias de mucha consideracion.

Como en el espacio de dos dias han ocurrido dos hechos análogos, algunos periódicos ingleses dirigen enérgicos cargos á la marina.—Fabra.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina; los edificios públicos han aparecido adornados con colgaduras.

Con motivo de ser hoy los dias del Sr. Sagasta, se han recibido en la Presidencia bastantes telegramas de felicitacion, y varios amigos de Madrid, hoy le han saludado en la Granja por telégrafo.

Nuestro estimado colega La Opinion, le consagra las siguientes entusiastas frases:

"Soldados de fila adscritos á su bandera, obedeceremos siempre sus órdenes y le seguiremos, lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna. Apreciando, en lo mucho que valen, su talento y su abnegacion, si nos enorgullicese su jefatura, aun ambicionamos más su amistad. Cuente, pues, el señor Sagasta con nuestro humilde concurso en la politica y con nuestra adhesión sin límites; personal concurso y adhesion que no le abandonará nunca."

La junta directiva del Circulo liberal, de que es presidente el Sr. Sagasta, ha adquirido un magnífico lavabo de plata, regalo que dedican á dicho señor con motivo de ser hoy el dia de su santo.

Persona que nos merece absoluta confianza por su veracidad, nos dice que carece de exactitud la noticia publicada el otro dia por El Correo (y que nosotros acogimos por creerla de buen origen) sobre haber sido detenido en Bayona, é internado á Paris, el comandante de caballería y director que fué de La Correspondencia Militar, D. Emilio Prieto.

La persona vez que nos escribe, añade que el Sr. Prieto no se ha movido de Paris.

Leemos en El Globo:

"Calculan los reformistas que ascenderán á dos mil los telegramas de felicitacion que los comités de su partido dirigirán mañana á la Reina.

Tan encajonados están de la maniobra, que para evitar estravío les han aconsejado sus jefes que exijan recibos."

BALANCE DEL DIA.

La temperatura atmosférica comienza á subir de nuevo, y la política ha bajado bastante en los termómetros mismos, que acusaban posibles conmociones y desarreglos.

Las noticias de la Granja participan, ni más ni menos, que lo que ya sabiamos por adelantado; es á saber, que los ministros se ocuparían con preferencia de los decretos de Ultramar, y demas asuntos que iban de Madrid bosquejados.

Los telegramas que hoy hemos recibido, dicen que los ministros se han reunido á las diez y media en Consejo, suspendiendo el Consejo á la una para ir á felicitar á la Reina; y que esta tarde, tenían el propósito de terminar los asuntos que por la mañana no habian quedado orillados.

En el Consejo de hoy por la mañana, parece han quedado aprobados los decretos sobre economías, exportacion y canje de billetes en Cuba, y acuñacion de monedas de cinco pesetas en Filipinas; ensanche de la ciudad de Puerto-Rico, y otras medidas por el estilo.

Parece que se ha acordado tambien el nombramiento del general Salsmanca para el gobierno general de Cuba; siendo la combinacion de gobernadores la siguiente: á Valencia irá el Sr. Polanco; á Cádiz, el Sr. Alvarez Osorio, y á Toledo, el Sr. Somoza, que ahora es gobernador de Santander.

En el Consejo de esta tarde se habrá tratado de los interrogatorios sobre informacion agrícola; de los alcoholes; humos de Huelva, y otras materias análogas.

Esta tarde habrán corrido las fuentes: por la noche gran banquete oficial; y mañana regresaran los ministros á Madrid; quedando en el

Real Sitio, los Sres. Alonso Martinez y Bala-guer.

La manifestacion de los comités reformistas, no obstante haber dicho algunos corresponsales de la Granja que ya anoche empezaron á recibirse allí numerosos telegramas; esta manifestacion, decimos, no tendrá lugar hasta el dia 24, que es el santo de S. M. la Reina; á lo menos así se previene á sus amigos, por los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, en la circular enviada á provincias.

En la carta de Biarritz que publicamos por separado, pueda verse que el Sr. Leon y Castillo alguna bien, y que regresará á Madrid dentro del término que él se habia propuesto al salir. No ha salido aún de su cuidado la esposa del Sr. Puigcerver, el cual ha llegado esta mañana á las seis.

Del extranjero, ahora las noticias de mayor interés son las que se refieren á Bulgaria, cuya situacion interior deja bastante que desear.

Los valores, al nivel de ayer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE JULIO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Los fondos sostenidos en los cambios de ayer. La contratación poco animada refluendo ahora el escaso movimiento de la contratación principal-

mente en las acciones de la Compañia de tabacos, cuyos valores siguen sostenidos con firmeza en los cambios de 118, 118'50 y 119 por 100.

La Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado, se ha cotizado en partida á 65'10 y 15.

A fin de mes 65'10 y 05; al próximo 65'25 y á fin de Setiembre á 65'50.

La Deuda exterior al 4 por 100 á 66'80 y 75; esto es, cierra con 10 céntimos menos que ayer.

El 4 por 100 amortizable con el único cambio de 81'55.

Los billetes de Cuba de 1880 á 101'50, y los de 1886 entre 95'25 y 15.

Las acciones del Banco de España, á 400 por 100.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

El 4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'10 operaciones.

CASA DE CAMPO

En el barrio de Ategorrieta (Puertas Coloradas) de San Sebastian, se alquila por la temporada de verano, ó sea hasta fin de Octubre, un magnífico hotel que reúne toda clase de comodidades y está situado en medio de un frondoso parque á poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad. Darán razon en la calle de Alcalá, 40, almacén de muebles y alfombras.

LUNAS

con 25 por 100 de descuento
PIDANSE CATALOGOS
DEPOSITO DE SION Y GUGEL
Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

SOLUCION GOIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
GOIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.



Todas las misas que se digan mañana 22 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, se aplicarán en sufragio y por el alma de la

SRA D.^a MAGDALENA ALVARADO DE FRANQUELO

Su inconsolable familia, ruega á los numerosos amigos de la finada, la encomienden á Dios.
Hay número abierto de misas, la mayor á las 10.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sánchez Ortiz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Barástequi, abogado.
Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sánchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, antresuelo, y D. Fermín Barástequi, Cabestros, 5, bajo.

El Verdadero Tapsia

Esta esparadrado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado cercado con una division centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exijanse para evitar accidentes.
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Puerto Rico y Habana-Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y P. R., y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

VERACRUZ

El 20, de Santander, el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE CADIZ VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día siguiente de cada mes.
El vapor

ISLA DE PANAY

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Madrid.—Delegación de la Compañía Transatlántica.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Zaragoza.—Señores Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de Guardia.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dard y C.º.—Havana.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

TONICO-GENITAL

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC.
Aconsejamos á todos los pacientes que antes de someterse á ninguna medicacion pidan personalmente ó por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curacion se regala en el Gabinete Médico, MONTEBELL, 33, 1.º, MADRID.

Casa en venta

En Santa Maria de Nieva (Segovia); darán razon en la notaría de Barceña, y en esta corte, Barriónuevo, 7 y 9. Agencia de anuncios.

Se alquilan y venden dos hoteles. Ferraz, 66.

VENTA

Por ausentarse el dueño se hace delandau, clarens y tronco extranjero.—Castellana, 7, hotel.

Se vende papel para envolver, en la Administración de este periódico.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESGORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca
Oficinas: Palma Alta, número 8

INGA de la INDIA

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:
las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL DE

PANAMÁ

PRESIDENTE-DIRECTOR, MR. FERNANDO DE LESSEPS
Suscripcion pública á 500000 obligaciones nuevas (segunda serie)

Emitidas á 440 francos, con interés de 30 francos al año, pagaderas trimestralmente el 15 de Setiembre, 15 de Diciembre, 15 de Marzo y 15 de Junio de cada año.
Reembolsables á 1.000 francos en 48 años, por sorteos, cada dos meses (ó sea seis al año).

El 15 de Setiembre, 15 de Noviembre, 15 de Enero, 15 de Marzo, 15 de Mayo y 15 de Julio.
POR EXCEPCION, EL PRIMER SORTEO SE VERIFICARÁ EL 15 DE SETIEMBRE DE 1887, EN VEZ DEL 15.

Cada año se amortizan 6.000 obligaciones, ó sean 1.000 por cada sorteo, y este número aumentará progresivamente en los años sucesivos hasta el fin de la operacion.

MODO DE HACER EL PAGO

CANTIDADES LÍQUIDAS	
A pagar	francos
80 francos al suscribirse.....	80
70 " al hacer la repartición de 3 al 6 de Agosto, contra recibo provisional.....	70
75 " deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año, del 20 al 25 de Octubre de 1887.....	74'08
75 " deducidos los intereses devengados, de 20 al 25 de Enero de 1888.....	72'66
75 " deducidos los intereses devengados, del 20 al 28 de Abril de 1888.....	71'59
75 " deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de Julio de 1888.....	70'55
40 " deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año y contra título definitivo con el coupon que vence el 15 de Diciembre de 1888, del 10 al 15 de Setiembre del mismo año.....	86'57
440 " TOTAL LÍQUIDO.....	425'89

En cualquier época que los suscritores quieran anticipar el pago de la totalidad que les resta después de la repartición tendrán la bonificación de 6 por 100, correspondiente á cada entrega que anticipen, y si la entrega la hacen en el plazo marcado hasta la repartición, tendrán una bonificación de 5 francos, que unida al 6 por 100 de interés hasta el día del liberacion, ó sea 2 francos 70 céntimos, hace que resulten 432 frs. 30 cént., el título definitivo, con el coupon de 15 de Diciembre de 1887.

La presente emision está autorizada por acuerdo de la Asamblea general de 29 de Julio de 1885.
La suscripcion se abre el martes 26 de Julio de 1887 y se cierra el mismo día.

EN ESPAÑA:

- En la Compañía Universal del Canal interoceánico, 46, rue Caumartin.
- En la Caja de Descuentos, 14, rue Bergère.
- En la Sociedad General del Crédito Industrial y Comercial, 72, rue de la Victoire.
- En la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes, 2, plaza de la Opera.
- En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, 54, rue de Provence.
- En el Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Anjou.
- En el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.
- En el Banco de Descuentos, place Vendôme.
- En el Banco Franco-Egipcio, 82, boulevard Haussmann.
- En las agencias de estos en provincias y en el extranjero, en casa de los correspondientes de los mismos.

CANAL DE PANAMÁ.

Basta enviar 30 francos por cada una á la CAISSE GENERALE D'EPARGNE ET DE CRÉDIT, 116, PLACE LAFAYETTE, 116, PARIS.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos á los maestros. Véndese á peseta en la Administración de la Biblioteca, San Bartolomé, 6, pral., y en la de este periódico.

Julio 21) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 69)

EL MOLINO DEL FLOSS

me habia hecho propio para llenarlas. Si tú desearas pasar por un agujero redondo, es preciso que te vuelvas bala, y según es eso, así son todas las cosas.—Mister Deane golpeó de nuevo la tabaquera.

Habia sido arrastrado á esta conversacion por su entusiasmo, y habia olvidado completamente qué relacion tenia este golpe de vista del pasado con su auditor. Muchas veces habia tenido ocasion de decir las mismas cosas en compañía, y no se apercebía distintamente que no tenia más que á Tom que le escuchara.

—Y bien, tío—dijo este con un ligero acento de queja en la voz—eso es lo que yo haría. ¿No puedo yo proceder de la misma manera?

—¿De la misma manera?—dijo mister Deane mirando á Tom con aire de tranquila decision.—Esa pregunta encierra dos ó tres, Tom. Eso depuede de la clase de tela de la cual estás hecho, para comenzar, y si has sido puesto en el buen molde. Te voy á explicar lo que quiero decir. Tu padre ha tomado un mal camino para el trabajo dándote una educacion brillante. Esto no me importaba á mí, y por eso no me he mezclado en ello: pero es como lo habia previsto. Tú tienes un género de instruccion que puede ser muy bueno para un jóven como nuestro mister Stephen Guest, que no tendrá nunca más que hacer que firmar las letras de cambio toda su vida, y puede tener en la cabeza el latín tan bien como cualquier otra clase de conocimiento.

—Pero tío—dijo Tom vivamente—no creo que me pueda impedir el latín que yo adelante en los negocios. Pronto lo olvidaré; me es completamente indiferente. Tenia que estudiar mis lecciones en la pension; las estudiaba; pero siempre con el pensamiento de que nunca me servirían para nada; les tenia poca afición.

—¡Buena! todo eso está muy bien—dijo mis-

ter Deane;—pero no altera nada de lo que iba á decir. El latín y la historia podrán evaporarse pronto; pero despues de eso no serías más que un baston desechado. Además esos estudios han blanqueado tus manos y te han quitado la fuerza para un trabajo rudo. ¿Y que sabes? No sabes nada de la teneduría de libros, y casi menos ó menos de cálculos que un tendero ordinario. Tendrás que empezar con un grado bien bajo de la escala, te lo digo yo, si quieres hacerte un hombre en la vida. La educacion que tu padre te ha dado no te servirá nada, si por tí mismo no te das tú una nueva.

Tom se mordió fuertemente los labios; sintió las lágrimas venirsele á los ojos, pero antes hubiera preferido morir que dejarlos salir.

—Deseas que yo te encuentre un empleo—continuó mister Deane—bien, no tengo nada que decir sobre eso. Pero los jóvenes del día piensan que pueden empezar por vivir bien y hacer un trabajo feo; no tienen ninguna idea de que sea preciso ir a pie antes de ir á caballo. Ahora acuérdate de lo que eres; un jóven de diez y seis años, á quien no se le ha dado direccion particular. Hay tantos de esta especie, como guijarros que no se adaptan á ninguna parte. Tal vez puedas entrar de aprendiz en algun género de negocios, como en una farmacia ó una droguería; el latín podría servirte entonces.... Tom iba á hablar; pero mister Deane levantó la mano, y dijo:

—Atiende, escucha lo que tengo que decirte. Tú no desearas ser un aprendiz, lo sé, lo sé, quieres apresurarte, y no te gusta estar detrás de un mostrador. Pero si eres un coprador de escribano, tendrás que estar todo el día detrás de un pupitre y no viendo más que tinta y papel; no hay gran cosa que sacar de este empleo, y no serás á fin de año mucho más hábil que eras al principio.

El mundo no está hecho de pluma, papel y tinta, y si quieres subir en el mundo, jóven, es menester saber de lo que el mundo está hecho. Ahora, la mejor cosa para tí, sería estar empleado en un *entrepot* ó un muelle, donde pudieras acostumbrarte al olor de la mercancía; pero eso

no te gustaria, yo respondo; tendrías que estar al frío y á la humedad, en rudo contacto con individuos groseros. Tú eres un señorito muy fino para ese.

Mister Deane se detuvo y miró fijamente á Tom, que experimentó, es verdad, en su interior algun combate antes de responder.

—Lo que preferiría es lo de mejor resultado; ya me acostumbraría á la clase de trabajo que fuera, aun siendo desagradable.

—Está bien, si puedes sostenerlo. Pero no olvides que no bastará poner la mano en una cuerda; habrá que sacarla. Este es el engaño de ustedes los muchachos, que no tenéis nada en la cabeza, más que lo de creer tener mejor punto de partida en el mundo, si se ponen ustedes en un sitio en que podéis tener limpio el traje, y que las jóvenes de tienda los tomen por hermosos señoritos. Y no es así como yo empecé; cuando yo tenía diez y seis años, mi traje sentía la brea y no me importaba manejar quesos. Gracias á eso, ahora llevo vestido de paño fino, y mis zapatos son del mismo patron que los de los jefes de la mejor casa de Saint Oger's.

El tío Deane golpeó la tabaquera y pareció hincharse un poco bajo el chaleco y la cadena de oro, contoneándose completamente de espalda sobre la silla.

—¿Sabe usted ahora de alguna plaza libre que yo pueda llenar, tío? Me pondría enseguida á trabajar gustoso—dijo Tom con alguna agitacion en la voz.

—Aguarda un poco, aguarda un poco; no hay que apresurarnos demasiado. Hay que tener presente en el espíritu que si te doy una colocacion, como eres un poco jóven y además eres mi sobrino, soy responsable de tí. Y no hay otra razon en eso que la de que eres mi sobrino; porque queda por ver si sirves para alguna cosa.

—Espero no darle á usted pesares nunca, tío—dijo Tom, herido, como lo son todos los jóvenes cuando se les presenta algunas dudas sobre la confianza que merecen—tengo en mucho mi propia reputacion para eso.

—¡Bien dicho, bien dicho! Eso demuestra

buen espíritu, y yo lo niego nunca á ayudar al que está resuelto á portarse en todo bien. Hay un hombre de veintidos años sobre el cual tengo los ojos actualmente. Haré todo lo que pueda por este; hay cerebro en él. Pero además, ¿sabes?, ha hecho buen uso del tiempo; un calculador de primera fuerza; pueda decir á cualquiera al momento el contenido cúbico de cada cosa, y el otro día me ha puesto sobre el camino para un nuevo mercado de corteza de Suecia; y conoce perfectamente la mercancía ese jóven señor.

—Haría bien en ponerme á estudiar la teneduría de libros, ¿no es verdad, tío?—dijo Tom, deseoso de probar su disposicion á instruirse.

—¡Si, si; no estaría mal. Pero.... ¡ah! Spencer, está usted de vuelta. Bien, Tom; no hay nada más que decir por el momento, creo, y tengo que ocuparme otra vez de los negocios. Adios, expresiones á tu madre.

Mister Deane le tendió la mano, teniendo aire de despedirlo amigablemente, y Tom no tuvo ánimo para hacer una nueva pregunta, sobre todo en presencia de mister Spencer.

Saltó, pues, y encontró el mismo aire feo y húmedo de antes de ir á casa de su tío Glegg, con motivo del dinero colocado en la Caja de Ahorros, y cuando se puso en camino, la niebla se habia espesado y no veía delante de él; pero al seguir de nuevo la calle de la Ribera, fué sorprendido al pasar junto á un escaparate de almacén de leer las palabras «Molino de Dorchote», escritas en gruesas letras sobre un anuncio, colocado como para atraer su atencion. Era esto el catálogo de la venta que debia tener lugar la semana siguiente, lo cual fué una razon para que Tom apresurase el paso y saliera fuera del pueblo.

El pobre Tom no formaba ya proyectos sobre el porvenir al volver á su casa; sentía solamente todo el peso del presente. Le parecia que su tío Deane hacia mal en no tener confianza en él no viendo desde luego que se comportaría honradamente; y Tom estaba tan seguro de esto como de la luz del nuevo día. Aparentemente, Tom Tulliver debia ser considerado como de